



Sorteo de tres tablets entre los participantes de la Encuesta Internacional ISRD 4 que convoca el Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla-La Mancha. 2023

El Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla-La Mancha quiere publicar un sorteo entre los jóvenes que participen en el Estudio Internacional ISRD 4 que promueve el grupo de investigación en Criminología y Delincuencia Juvenil de esta universidad.

Por ello, la directora del Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla-La Mancha (en adelante UCLM), publica el presente sorteo entre los jóvenes que participen en el Estudio Internacional ISRD 4 para el año 2023, bajo los principios de transparencia, publicidad, concurrencia competitiva, objetividad, igualdad y no discriminación, eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Universidad y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, conforme a las siguientes:

Bases reguladoras

Primera. Objeto

Se convoca un sorteo de tres tablets Xiaomi Redmi Pad 128 GB con la finalidad de estimular la participación de jóvenes españoles en la Encuesta Internacional ISRD 4.

Segunda. Requisitos de los participantes.

Podrán participar en el sorteo los jóvenes de 16 a 19 años que residan en España y que hayan participado en la encuesta internacional ISRD 4.

Tercera. Forma y plazo de presentación de solicitudes de participación

1. Los participantes que cumplimenten toda la encuesta podrán acceder al sorteo a través de un enlace. Para ello los participantes deberán proporcionar una dirección de correo electrónico como canal de comunicación en caso de ser los elegidos.
2. El acceso al sorteo estará abierto desde el 8 de mayo hasta el 30 de junio de 2023.

Cuarta. Sorteo.

1. Se sortearán tres tablets (Xiaomi Redmi Pad 128 GB) valoradas cada una en 289,01€.
2. El sorteo se realizará el 3 de julio de 2023 a las 10:00 hs. empleando una aplicación de sorteos y será difundido en directo en las cuentas de Instagram y Tik Tok del grupo de investigación en Criminología y Delincuencia juvenil.

Quinta. Dotación presupuestaria y fiscalidad.

La presente convocatoria cuenta con un presupuesto máximo de ochocientos sesenta y siete euros con tres céntimos (867,03 €) y será financiada con cargo a la aplicación presupuestaria 0116013/541A/480, existiendo crédito adecuado y suficiente. Ese crédito ha sido debidamente retenido con anterioridad a la fecha en la que se hace pública esta convocatoria.

Sexta. Organización

1. La organización de estos premios corresponde al Centro de Investigación en Criminología (Grupo de investigación en Criminología y Delincuencia Juvenil) quien informará de todo el procedimiento y de sus distintas fases en la página web del Centro de Investigación en Criminología de la UCLM.
2. Se habilita a la organización para resolver cualquier imprevisto sobrevenido no contemplado en estas bases, incluyendo aquellas eventualidades derivadas de las circunstancias sanitarias de cada momento.
3. Cualquier duda o consulta puede dirigirse a:

Nombre del organizador: Esther Fernández Molina

Dirección: Edificio Benjamín Palencia. Campus universitario, s/n, 02071, Albacete

Email: esther.fdez@uclm.es



Séptima. Aplazamiento

En caso de aplazamiento, será comunicada a los/as participantes esta incidencia, publicándolo en los mismos medios donde se publicó esta convocatoria.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

La directora del Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla-La Mancha
Esther Fernández Molina